



**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO  
E INFRAESTRUCTURA**  
UNIDAD DE SUPERVISIÓN  
Equipo Planificación Comunal  
Interno N° **3586** -2012  
Carátula N° 5593 de fecha 04.08.2011

867

ORD. N° \_\_\_\_\_/

ANT.: MEMO ASUR N° 13/11 de fecha  
29.07.2011.

MAT.: **QUILICURA**: Remite plano con precisión  
de Parque Metropolitano e interpretación  
de normas transitorias de Subsector  
Geográfico Norponiente.

SANTIAGO, 05 MAR 2012

DE: SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

A : SR. CLAUDIO ALIAGA CID  
ASESOR URBANISTA - MUNICIPALIDAD DE QUILICURA

1. Esta Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo ha recibido su presentación indicada en el Ant., mediante la cual hace ingreso del expediente con la propuesta de asignación de nuevas normas urbanísticas, a vías y parques cuya declaratoria de utilidad pública ha caducado, vía Artículo 59 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC).
2. Realizada una visita a terreno y diversas reuniones aclaratorias con esa asesoría urbana, mediante las cuales fue revisada la propuesta planimétrica, se ha estimado necesario precisar en el área de asignación de normas, el límite comunal de Quilicura, el área del Parque Metropolitano "Cerros Renca y Colorado", y los subsectores geográficos Norponiente, correspondientes a la zona de la modificación, con el objetivo de generar y proporcionar una base actualizada y definida sobre la cual ese municipio realice la propuesta de asignación de normas para su revisión definitiva.
3. Al respecto y conforme a las facultades otorgadas por el Artículo 4° de la LGUC, esta Secretaría Ministerial, ha elaborado el plano interpretativo N° RM PRMS-12-02, el cual precisa las zonas PRMS en comento.

Saluda atentamente a usted,

MARISOL ROJAS SCHWEMMER  
ARQUITECTA  
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA  
DE VIVIENDA Y URBANISMO

FBP/FKS/PAA/SLB/CBC/PAP/lpc

Incluye: - Disco Compacto con plano en formato PDF.  
- Devuelve antecedentes con propuesta inicial.

**DISTRIBUCIÓN:**

Destinatario  
Secretaría Ministerial Metropolitana  
Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura  
Ley de Transparencia art. 7/g.

Archivo.

PAP\_QL\_5593\_09.02.12

**OPPA 570**